

PLATAFORMA ELECTORAL
EXPECTATIVAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS

CANDIDATO INDEPENDIENTE

A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

PRESENTE.

El que suscribe JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS por este conducto se dirige a ustedes de manera respetuosa y atenta con la finalidad de presentar a su digna consideración los planteamientos y propuestas que a continuación hago de su conocimiento los que son proyectadas bajo una visión eminentemente ciudadana producto de consultas y encuestas realizadas a través del tiempo, bajo la variante de expositores de diferentes clases sociales y la modalidad de libre expresión, que van implícitas con la realidad que se vive en ciertos sectores de la sociedad, a los que se les debe prestar especial atención propiciando una cobertura de participación.

Los planteamientos se visualizan como actividades paralelas y con nivel de reforzamiento a la diversidad de acciones integradas al programa implementado y en reforzamiento a su campaña política que pretenden propiciar una cobertura de atención permanente y cotidiana entre la ciudadanía, con un sentido eminentemente social de amplia cobertura, que atienda preferentemente a todo el Municipio, con una dinámica de servicio que proyecte una administración eminentemente democrática y desde luego su condición de candidato, como una alternativa viable a la que puedan acudir sus simpatizantes.

PLANTEAMIENTOS

Dentro de los planteamientos considerados se pretende propiciar un cierto grado de penetración entre la gente, atendiendo lo que para

muchos implica un grave problema que limita su estabilidad familiar y emocional, expectativa que se presenta con asuntos relacionados con el derecho y la justicia, por lo que de manera escueta se plantea como alternativa de acción el siguiente esquema:

A .- ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL.

B ..- ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA NOTARIAL

C .- PROGRAMA ASISTENCIAL EN MATERIA DE TESTAMENTOS.

D .- CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE INTERES A LAS COMUNIDADES.

E .- ASESORIA Y ASISTENCIA ARQUITECTONICA Y TOPOGRAFICA.

F .- ASESORIA, ASISTENCIA Y REPRESENTACION A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.

ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL.

Esta actividad de una u otra manera involucra a un considerable numero de personas que sin importar su militancia partidista requieren se les atienda en su problema de carácter jurídico, para lo cual la pretensión y el compromiso gracias a las especificas condiciones que guarda el Municipio de San Francisco de los Romo, es el propinar una atención con cobertura integral a todo el municipio, mediante la conjunción participativa de diferentes despachos jurídicos que atiendan todo tipo de asuntos, ligados a los intereses del Municipio, con la mediación y supervisión del despacho matriz radicado en la cabecera del propio municipio; proporcionando atención especial en los asuntos agrarios.

ASISTENCIA JURIDICA EN MATERIA NOTARIAL.

Los servicios a la población en materia notarial implican el proporcionar atención supervisada y dirigida por los titulares de las notarias afines y comprometidas con el Municipio, con los que previamente se celebren compromisos solidarios que beneficie a la población que requiera de estos servicios, aplicando para ello descuentos en la proporción de los mismos, apoyándose en esta labor con la estructura de los despachos periféricos municipales.

PROGRAMA ASISTENCIAL EN MATERIA DE TESTAMENTOS.

El otorgamiento de testamentos resulta fundamental y requiere por su trascendencia de carácter social y familiar de difusión que permita a la ciudadanía evaluar las ventajas que se obtienen con el otorgamiento del mismo, acto jurídico que evita posibles conflictos y enfrentamientos entre familiares y desde luego genera cuantioso ahorro en lo económico y evita entre otras cosas pérdida de tiempo, por lo que por su importancia se le dará un tratamiento especial encausado por un equipo de promotoras y/o promotores que debidamente capacitados implementaran la metodología diseñada con el visto bueno de los notarios comprometidos con el programa respaldado por el Municipio.

ASESORIA Y ASISTENCIA, ARQUITECTONICA Y TOPOGRAFICA

En la estructura familiar un elemento que resulta fundamental es la vivienda, la que en un alto porcentaje se desarrolla de manera empírica sin contar con la menor asistencia técnica arquitectónica, dándose una total y absoluta anarquía en la edificación irregular de remodelaciones y ampliaciones de viviendas habitadas, por lo que proporcionar la asesoría en materia de proyectos arquitectónicos, propiciara mejorar las condiciones de vida de un sin numero de familias, paralelamente se brinda la asistencia técnica de carácter topográfico para aquellos casos de delimitación de predios rústicos.

CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE INTERES A LAS COMUNIDADES.

Resulta conveniente propiciar actos de presencia del Municipio, en diversas localidades a través de promocionar y concertar platicas y conferencias sobre diversos tópicos relacionados con la problemática que viven los lugareños que motive sus asistencia y su participación; actividad propicia para fortalecer la coordinación con el profesorado de la localidad, actividad que se considera conveniente se siga llevando a cabo ya en su calidad de presidenta municipal..

ASESORIA, ASITENCIA Y REPRESENTACION A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.

La marginación en que se desenvuelven laboralmente ciertos grupos de trabajadores, obliga a propiciarles los medios para luchar por lo que constitucionalmente tienen derecho, recurriendo para ello al amparo de la ley, esgrimiendo como escudo las disposiciones jurídicas aplicables, desplegando fuerzas vivas con la ley en la mano, fomentando

la participación ciudadana como alternativa de acción en calidad de una posición ordena y apegada a derecho encausada por el Municipio.

PROPUESTAS

Las propuestas pretenden dimensionar una evolución y transformación en el accionar político social que establezcan una dinámica de participación activa que propicie un efecto de retroalimentación con la sociedad, lo cual es susceptible de implementarse si concurren voluntad y determinación política y la férrea determinación de impulsar cambios que activen la participación ciudadana.

Romper con los esquemas de viejos moldes acuñados bajo la tradicional cobertura de atender intereses personales en tiempos de elecciones, resulta de trascendental importancia sobre todo para una alternativa democrática en permanente evolución, como resulta ser el candidato independiente.

Bajo esta condicionante resulta conveniente establecer actividades de tiempo completo que permitan proyectar la presencia del partido ante el mayor número posible de ciudadanos sin importar la edad, estableciendo para ello la apertura operativa de retroalimentación de activa participación ciudadana.

Esta expectativa nos permite conjugar el binomio ACCION Y PARTICIPACION, con un enfoque eminentemente ciudadano y democrático, puesto que a toda acción emprendida vendrá en consecuencia activa participación ciudadana, ofreciendo paralelamente en esta conjunción una apertura democrática que incorpore a la ciudadanía a involucrarse en aspectos que van mas haya del mero tramite de asistir a las urnas a emitir su voto.

La condición de candidato independiente, debe propiciar acciones que impulsen la organización social con activa participación ciudadana que se traduzcan y repercutan en beneficio de sus simpatizantes, a través de acciones novedosas que propicie una atención para todos los sectores de la población con una cobertura de atención mediata a corto y sobre todo a mediano plazo considerando un periodo de tiempo de 5 a10 años, con la finalidad de fortalecer un posicionamiento social a largo plazo, consolidándose así su participación democrática, constituyéndose de esta manera en protagonista capaz de incidir en el destino de nuestro Municipio.

Alcanzar estas expectativas implica propiciar consolidar una alianza con la ciudadanía de carácter integral por un lapso de tiempo de implementación permanente que se adecue según las circunstancias y vicisitudes que se vayan presentando, bajo la premisa de que siempre se

deben tomar en consideración a los NIÑOS a los ADOLECENTES CIUDADANOS PRIMERISOS, a los de la TERCERA EDAD, así como a los que componen a la ciudadanía de INDECISOS facultada para ejercer su voto, estableciendo para ello programas específicos que propicien atención, que incorpore a todos y cada uno de estos sectores poblacionales, con la consecuente reciprocidad de parte de ellos con su comprometida participación.

Tales consideraciones nos obligan a dimensionar a una plataforma social para todos absolutamente para todos, pero con la peculiaridad de propiciar atención específica dirigida a cada sector de la pirámide poblacional con especial atención para todos aquellos ciudadanos que han hecho de su postura individual una tradición que limita y frena los caminos de la democracia al no acudir a las urnas a emitir su voto, postura que sostienen bajo el argumento de que no confían ni creen en los gobernantes, sin importar de que partido se trate, con el agravante adicional que sostienen que no existe la democracia y de que todos los partidos solo engañan a la gente.

Desde luego estas limitadas y modestas puntualizaciones no pretenden en ningún momento dar luz a los expertos politólogos que militan con capacidad de decisión en los diferentes partidos, sino tan solo presentar un bosquejo de una visión ciudadana que requiere de atención bajo la perspectiva de diversificar y ampliar la cobertura de penetración de la condición de candidato independiente, propiciando para ello nuevas acciones, sobresaliendo aquellas enfocadas para atender a los niños desde el tercer año de primaria hasta los niveles de educación media, concientizándolos de alternativas democráticas vinculadas con la democracia, propiciando para ello una cultura de aceptación, penetración y consolidación de carácter familiar que involucre indirectamente a los padres de familia a efecto de lograr que poco a poco vayan cambiando sus preferencias electorales y que paralelamente a los llamados estériles electorales se les vaya convenciendo poco a poco de las ventajas que ofrece la dinámica de la democracia social.

Los primerizos electorales por sus condiciones específicas se les debe propiciar de una atención que cubra tres aspectos fundamentales consistente en: TRABAJO – DEPORTES – ARTÍSTICAS Y CULTURALES, conceptos genéricos que requieren de una dinámica de implementación novedosa que rompa con los anacrónicos y obsoletos sistemas de enseñanza y participación, estableciendo para ello la pauta para que los propios adolescentes se involucren y desarrollen plenamente sus capacidades a grado tal que establezcan participación a plenitud de las diversas actividades y se reviertan y constituyan un verdadero dique que contrarreste y limite a la delincuencia organizada.

El grado de dificultad se incrementa drásticamente con las personas de la tercera edad y los minusválidos ya que este numeroso sector poblacional requiere de actividad plena que involucre el desarrollo motivacional de estas personas por lo que no tan solo debe contemplarse el aspecto laboral, sino la convivencia y la salud, esto implica dimensionar un grave y descomunal problema que requiere de la consolidación de actividades de carácter estatal bajo la premisa de impulsar en cada municipio las particularidades productivas propias del estado generando producción con capacidad comercializadora.

Tales circunstancias nos permiten visualizar por ejemplo establecer un estado productor de prendas de vestir producidas manualmente con agujas de tejer, por las manos de personas de la tercera edad y/o con capacidades diferentes, las que potencialmente podrán ser comercializadas en diversidad de programas tendientes a combatir la pobreza, emprendidos por las diferentes instancias de gobierno, la estructuración de una actividad de esta magnitud refleja una serie de beneficios para este importante sector poblacional, dentro de las que destacan las siguientes: ACTIVIDAD PLENA GENERALIZADA, INGRESOS GARANTIZADOS, RELAJAMIENTO EMOCIONAL, PRODUCCIÓN INUCITADA, ACTIVIDAD OCUPACIONAL ANTI-DEPRESIVA, GENERACIÓN DE EMPLEOS, MATERIA PRIMA NACIONAL, ETC; otra actividad de posible implementación generalizada a nivel nacional, entre los sujetos de la tercera edad y/o minusválidos con potencialidad para redituar beneficios entre estos sectores poblacionales, sería estructurar un vivero de dimensiones extraordinarias con cobertura en todas las localidades del país, en las viviendas de estas personas mediante el sistema de sembrado y producción de árboles frutales o de ornato o en su caso de algunas legumbres o verduras para el autoconsumo que podrán ser cultivados en cajas o cajones de madera o cartón en bolsas de plásticos,

MEXICO a sufrido al cabo de los años de una grave deforestación que ha repercutido negativamente en varios aspectos en mayor o menor grado en todo el territorio nacional, resultando insuficientes para resarcir estos daños las acciones que los gobiernos han implementado, por lo que ha partir de este supuesto se debe dimensionar con la participación de estos sectores poblacionales en su condición de productores, un gran programa intensivo y extensivo de reforestación a nivel estatal.

Estas dos consideraciones planteadas son tan solo un ejemplo de actividades susceptibles de implementación, pero lo que resulta realmente importante es el hecho propiciar que otras personas especialistas en su materia propongan otros programas de posible aplicación que reditué beneficios palpables para estas personas, expectativa que en justicia debe consolidarse y ojala sea a través de su condición de candidato independiente, ya que se los debe el país.

La pretensión considerada propicia el fortalecimiento de los programas participativos que tiene instaurados el Municipio, los que desde luego gracias a su carácter eminentemente social permitirán incorporar un mayor número de militantes bajo la tesitura de una corresponsabilidad de participación comprometida; lo substancial de implementar estas nuevas y complementarias actividades versa sobre la condición de que al desarrollarlas sean de bajo costo y no generen una erogación cuantiosa que disloque el presupuesto municipal y en algunos casos estas resulten auto-financiables o motivacionales a través de la gestión ante instancias de gobierno, dentro de este esquema propositivo se presentan a continuación las que presento a su amable consideración:

San Francisco de los Romo, territorialmente presenta ventajas bondadosas por extensión territorial y por su bien estructuradas vías de comunicación que permiten ser transitadas todo el año por tratarse de llanuras con escasas montañas, lo que permite que una diversidad de localidades se hayan desarrollado con relativa poca distancia entre unas y otras en sus catorce localidades, lo que implica que estas condicione prevalecientes de asentamientos humanos puedan ser atendidas de manera activa con presencia permanente todo el año y no tan solo operar como lo hacen todos los partidos solo en épocas de elecciones.

La estrategia considerada para esta específica circunstancia implica seleccionar a una persona de la localidad preferentemente, un líder natural y establecer de ser posible en cada localidad o ejido una oficina de atención y promoción ciudadana del candidato independiente, que refleje para estos pobladores, que para su condición de candidato independiente son personas importantes y por lo tanto son tomados en cuenta y no tan solo utilizados para ejercer su voto, lo importante es estructurar un tejido social con personas afines a condición independiente en cada localidad, rompiendo el viejo esquema de lo que hace la mano hace la tras, como es el caso que se patentiza en todos los partidos políticos con las oficinas instaladas en las cabeceras municipales que solo operan en tiempos de elecciones y en los intervalos el mayor tiempo permanecen cerradas.

Estas oficinas promocionales de participación ciudadana deberán establecerse bajo el esquema de bajo costo tanto en su instalación como en su mantenimiento, por lo tanto los locales donde se ubiquen serán de baja o nula renta con modesto equipamiento, así mismo se deberán rotular las oficinas considerando la posibilidad de dotarlas con computadoras usadas cuyo costo resulta muy bajo, desde luego sabemos de antemano que resulta imposible ubicar oficinas en cada localidad pero si resulta conveniente instalarlas en el mayor numero posible de localidades o bien en su caso en algunas localidades con área de influencia en otras localidades para que sean atendidas por esta, expectativa que propiciara que en el corto y mediano plazo consolidemos

PRESENCIA Y COMPROMISO con la ciudadanía en general; ya que estas oficinas darán la pauta a reflejar una presencia permanente en el gusto de la gente.

La pretensión de las propuestas consideradas es que de alguna manera se estrechen y entrelacen para fortalecer y justificar de manera plena la existencia de estas oficinas comunitarias, las que a su vez permitirán propiciar establecer presencia permanente en las comunidades generando entre otros aspectos una estructura de comunicación para y por los propios lugareños.

Resulta de fundamental importancia ensanchar los caminos de la democracia, para lo cual es menester propiciar el abrir verdaderas alternativas de participación a la ciudadanía, generando para ello un estado de confiabilidad establecida bajo el criterio de patentizarles a los simpatizantes que son escuchados y atendidas sus inquietudes, propuestas y planteamientos de mejoramiento comunitario o de repercusión de carácter nacional por la importancia de las mismas,

Una alternativa susceptible de implementarse con buenos resultados y abajo costo seria el establecer el sistema piloto del BUZON DE ENLACE CIUDADANO y/o del MUNICIPIO, esperando que a través del mismo la gente de la localidad sin importar la edad o si son o no militantes o simpatizantes de esta alternativa democrática, vayan adquiriendo y generando la cultura de la comunicación para transmitir sus inquietudes y sus puntos de vista o tal vez plantear propuestas diversas que permitan dimensionar el sentir de la gente, por lo que se considera conveniente y a nivel de motivación que las propuestas locales tengan difusión entre la misma. La estructuración del sistema implica instalar de 1 a 3 buzones en cada localidad en aquellos lugares frecuentados por la gente como tiendas, papelerías, peleterías, farmacias, etc, en los que previamente a los responsables de la negociación a los que se les proporcionaran papeletas del candidato independiente en esta etapa electoral y posteriormente del C. JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS, en su condición de presidente municipal, en las que se asienten las inquietudes, peticiones, propuestas, opiniones, o sugerencias que se planteen; resulta importante precisar que este sistema resulta tan solo una herramienta para convencer a la gente, de la apertura democrática y la nueva forma de hacer política de una alternativa de participación verdaderamente democrática, por lo que la participación ciudadana será de un bajo perfil o relativamente nula, mas sin embargo conforme pase el tiempo poco a poco los lugareños dimensionaran que esta resulta ser una efectiva y conveniente vía de comunicación.

Paralelamente a la estructuración e implementación del sistema BUZON DE ENLACE CIUDADANO del candidato independiente y/o del MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO y como complemento

al mismo en cada negociación donde se instalen los buzones, se debe propiciar un espacio para instalar un pizarrón en el que se colocaran avisos y comunicados a nivel de periódico mural, que permitan transmitir mensajes que por su importancia merezcan ser difundidos.

Resulta de fundamental importancia abrir comunicación con la población de las comunidades donde se instalen los buzones, para lo cual se requiere acceder a sus hogares, rompiendo estructuras mentales de reacción negativa o bien fortaleciendo criterios de manifiesta voluntad democrática o en su caso sensibilizando indecisos, para lo cual resulta conveniente apoyarse en el medio de comunicación escrita que no requiera de expresa autorización de la secretaria de Gobernación para su difusión, por lo que solo debe publicarse a nivel de boletín informativo del candidato independiente y/o del Municipio, utilizando para su impresión hojas de reciclaje y un contenido de información incluyendo artículos, mensajes y consejos prácticos para la familia que justifiquen que se conserven indefinidamente dentro de los hogares, por lo que se deberán excluir artículos de contenido político, artístico y deportivo que establecen por su naturaleza vigencia de tiempo.

Los alcances pretendidos con este medio de comunicación, son para establecer una línea de acercamiento propiciando confianza y difundiendo cultura y sanos consejos para toda la estructura poblacional por lo que el contenido de los temas del BOLETIN del Municipio, serán de carácter HISTORICOS Y ANECDOTARIOS, JURIDICOS, SALUD Y BIENESTAR, TURISTICOS Y RECREATIVOS, LABORALES, AGROPECUARIOS, ARQUITECTONICOS, TIPS BASICOS DE BELLEZA, TIPS PARA EL HOGAR, PERSONAJES, ASESORIA Y TARMITES Y BUEN HUMOR, los que sin lugar a dudas se parapetaran con gran aceptación en el gusto de la gente, ya que el contenido del BOLETIN INFORMATIVO del Municipio, propiciara que se conserven y se resguarden por tiempo indefinido por lo valioso de sus diversos artículos, los que podrán ser redactados y preparados con anticipación y archivarlos para su oportuna publicación; desde luego la portada del mismo y la contraportada invariablemente serán destinadas a promocionar al MUNICIPIO.

La trilogía de acción considerada implica una verdadera apertura a incorporar, a sensibilizar y propiciar confianza con la población de estas comunidades, ya que permite establecer comunicación directa con la gente estableciendo una retroalimentación en ambos sentidos puesto que les permite manifestar sus inquietudes y patentizar su problemática y al mismo tiempo recibir valiosa información que enriquezca sus niveles de vida, y así mismo para el partido y para la presidencia Municipal, se propiciaran ventajas extraordinarias a través de un adoctrinamiento sutil puesto que en conjunto BUZONERÍA DE ENLACE CIUDADANO, PERIODICO MURAL Y BOLETIN INFORMATIVO, propiciara una vía de

comunicación abierta que necesariamente fortalecerá la imagen y presencia del MUNICIPIO.

Toda esta plataforma rudimentaria de comunicación ciudadana, debe fortalecerse con una serie de conferencias a nivel de pláticas sobre diversos temas que resulten de interés para los habitantes según la localidad de que se trate, planteados por expositores competentes conocedores del tema que les toque exponer, con especial énfasis hacia los niños.

EL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DEMOCRATICO.

Resulta paradójico las condiciones en que se desenvuelve el deporte en nuestro país, a pesar de las cuantiosas cantidades que el gobierno destina a estos fines y sean los particulares los que masivamente fomenten y desarrollen diversas actividades deportivas, colocándose el gobierno en promotor virtual de actividades deportivas.

Las condiciones que se viven propician considerar la expectativa de dar atención a este importante aspecto propiciando promocionar una o dos ramas del deporte y en este caso concreto se considera conveniente promover paralelamente la participación familiar, por lo que resulta conveniente desarrollar el ciclo ciclismo en `pistas trazadas y estructuradas por patrocinio del MUNICIPIO o de particulares, o bien por la vía de la gestión ante las autoridades administrativas correspondientes o en ultima instancia mediante la participación ciudadana, que permitan establecer competencias por niveles de edad con la significativa y valiosa participación de la familia.

Para efectos de fortalecer ante la ciudadanía la presencia del municipio, el fomento deportivo debe visualizarse como actividad prioritaria con vigencia de atención ininterrumpida a grado tal que se logre estructurar una cadena de competencias internas y de nivel abierto entre diversas localidades, para lo cual resulta prioritario que en cada localidad donde se abra una oficina promocional de participación ciudadana se diseñe y edifique una ciclo pista de recreación y competencia, hasta lograr una real competición de carácter intermunicipal, por lo que resulta fundamental para una mejor organización de los eventos así como de promoción, difusión y aceptación del Municipio, estructurar un programa de credencialización consignando emblemas, logotipos que particularicen al municipio o al partido, así como los datos personales del deportista inscrito incluyendo de preferencia su fotografía, esta especifica actividad permitirá paralelamente integrar un directorio que sustente una línea de comunicación con estas familias.

La proyección del Municipio a través de actividades promocionales ciudadanas, dimensionándolo a corto y mediano plazo resulta una buena y conveniente inversión, como en este específico caso de promoción deportiva cuyo costo de las ciclo pistas resulta relativamente bajo y prácticamente no requieren de mantenimiento, recibiendo en contraprestación que todos estos niños y jóvenes se identifiquen con un gobierno verdaderamente democrático y en edad de votar se manifiesten a su favor y en muchos casos de padres indecisos que tradicionalmente se niegan votar y que gracias a toda la labor conjunta se animen a favor de esta instancia democrática.

Bajo esta tesitura resulta conveniente reforzar la presencia del Municipio, ante el mayor número posible de personas de toda la pirámide generacional que constaten que se les abre una nueva y buena oportunidad, sobre todo a los jóvenes a efecto de que sientan que se les ofrecen verdaderas oportunidades para desarrollar sus cualidades laborales en materia de oficios y actividades artísticas, para lo cual resulta fundamental impulsar un modelo práctico y funcional que permita la incorporación de miles de personas a desarrollar sin límite cualquiera de estas actividades incluyendo las deportivas, revertiendo para ello las tradicionales estructuras establecidas por los diferentes gobiernos y en su caso aprovecharlas óptimamente, para lo cual se requiere formalizar un verdadero reto de extraordinarias dimensiones que consolide al Municipio con la ciudadanía, a través de un programa que permita implantar acciones envolventes e incluyentes de todos los diversos OFICIOS – DEPORTES Y ARTÍSTICAS, el plantear la problemática sin alternativas de solución resulta estéril e improductivo, por lo que le manifiesto que cuento con el programa susceptible de dimensionar su aplicación, bajo una composición de implantación activa de parte del Municipio con apoyo de los diferentes gobiernos.

CAMPAÑA POLITICA

JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS

Dentro de las propuestas que pongo a consideración se establecen con lema de campaña, todas se respaldan en caso de así considerarlo conveniente o si alguna tiene aceptación con la gente con

un programa de aplicación, salvo la primera que solo se maneja a nivel lema o comentario de campaña.

JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS candidato independiente a la presidencia municipal de San Francisco de los Romo, formaliza el compromiso de demostrar con hechos que es posible realizar una nueva forma de hacer campaña política, sin demagogia, sin mentiras, sin engaños de falsas promesas incumplidas, que por muchas décadas los ciudadanos han sufrido por otros partidos.

BUZONES CIUDADANOS

La variable de los BUZONES CIUDADANOS establece una diversidad de ventajas para el partido político, dentro de las que se encuentra una muestra de presencia del mismo, puesto que cada BUZON se encuentra enviando un mensaje permanente a la ciudadanía que los tiene a la vista, lo que establece otra ventaja que se patentizara en la medida en que se manifieste la ciudadanía al expresar su sentir y así como las preocupaciones que enfrentan, otra de las ventajas que tal vez resulta la mas importante al abrir una ventana de comunicación escrita que obliga al candidato electo a contestar estos planteamientos de manera permanente siempre y cuando prevalezcan estos requerimientos por parte de la ciudadanía.

La variable de BUZONES CIUDADANOS es tan solo uno de las variables de un sistema integral de comunicación escrita que se pretende establecer y difundir entre las personas con la modalidad de darle a conocer a los diversas estructuras de los poderes que conforman nuestro sistema político su parecer y como ven desde su óptica la problemática que enfrenta nuestro país y así mismo en sus planteamientos las propuestas de solución para resolver esta problemática.

JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS, candidato independiente a la presidencia municipal de San Francisco de los Romo, comprometido con la ciudadana establece esta formalidad en materia de comunicación escrita, con todos ustedes que son los verdaderamente importantes, a través de un sistema de BUZONES CIUDADANOS, que funcionara de manera permanente, mismos que serán instalados en diversas negaciones comerciales cercanas a sus domicilios, para que a través de este medio canalicen todas sus inquietudes, necesidades o problemas y así mismo hagan sus propuestas de solución a la problemática que se vive en la comunidad o de la que se presenta en la ciudad o en el país.

Los BUZONES CIUDADANOS son el medio para formalizar un compromiso permanente para que la participación ciudadana encuentre un canal de comunicación que será retroalimentada con la información proporcionada por este servidor a nivel de correspondencia directa o bien por medio del PERIODICO MURAL COMUNITARIO.

BUZON CIUDADANO

COMUNICATE

P R E S E N T A

TUS

PROPUESTAS Y PUNTOS DE VISTA

EN

MATERIA

DE

A ,.- SEGURIDAD PUBLICA E INTEGRIDAD FAMILIAR.

B.- CAPACITACION Y DESARROLLO LABORAL.

C .- ORGANIZACIÓN Y PROMOCION ARTISTICAS / DEPORTIVAS.

D .- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

E .- DESARROLLO EDUCATIVO.

F .- POLITICAS LEGISLATIVAS.

G .- PLOBLEMATICA SOCIAL EN TU COMUNIDAD.

H .- TEMA ABIERTO.

JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS, candidato independiente a la presidencia municipal de San Francisco de los Romo, comprometido con la verdad, la promoción y el impulso democrático de participación ciudadana establece esta modalidad en materia de comunicación con todos los ciudadanos de este Municipio electoral, que resultan los verdaderamente importantes para su óptimo funcionamiento, mismo que funcionara ininterrumpidamente a efecto de que se canalicen todas sus inquietudes, necesidades, problemas y planteamientos, con la finalidad formalizar un compromiso de comunicación permanente de participación ciudadana estableciéndose una mecánica solidaria con el candidato que será retroalimentada con información proporcionada por esta servidor a través del BOLETIN INFORMATIVO y LA CIUDADANIA, así como con el apoyo de PERIODICOS MURALES, que estarán localizados en lugares estratégicos.

Bajo esta expectativa de trabajo el candidato independiente JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS, propiciara la creación de estructuras ciudadanas bajo una plataforma de participación activa, tendiente a coadyuvar en el mejoramiento de su entorno social, para lo cual se plantea la integración de:

I .- CONSEJOS VECINALES.

II .- COMITES CIUDADANOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO.

III .- CIUDADANOS VIGILANTES.

IV .- COMITES DE FOMENTO Y CAPACITACION A LAS ARTES Y OFICIOS.

V .-COMITES PRO – DEFENSA DE GENERO.

VI .- COMITES DE SANIDAD.

PERIODICO MURAL COMUNITARIO

Esta variable es otro de los componentes del sistema integral VISION CIUDADANA, el cual viene a fortalecer la dinámica de retroalimentación informativa surgida entre el candidato o los candidatos, y el partido con la ciudadanía, luego entonces tiene una doble función la de informar de diversos tópicos de interés y conveniencia para los

ciudadanos, los que a su vez tienen la oportunidad de constatar a través de un foro abierto el resultado de sus planteamientos, gestiones o peticiones que surjan en la localidad.

Los espacios destinados para ser instalados los tabloides murales de difusión ciudadana, se ubicarán en lugares seleccionados, donde concurra un gran número de personas preferentemente donde se encuentren instalados los buzones, el grado de aceptación o rechazo dependerá del contenido de los artículos que se publiquen, los que contendrán información específica del resultado de sus peticiones y planteamientos por lo que el periódico mural comunitario, está dirigido a cada localidad circunscrita y referenciada con las peticiones y planteamientos de la ciudadanía.

La expectativa que se concibe a través del PERIODICO MURAL COMUNITARIO, es la de informar de manera concreta a cierto número de ciudadanos que habitan en determinada zona y cuya información resulte de interés para ellos, por lo que la pretensión de implementar este elemento integral del sistema VISION CIUDADANA, es para fortalecer a la variable BUZONES CIUDADANOS, con la finalidad de establecer una modalidad que genere la expectativa de innovar en una forma de comunicación escrita entre ciudadanos y el candidato independiente a la presidencia municipal.

Los PERIODICOS MURALES COMUNITARIOS, deberán contener en sus notas informativas, avisos de importancia y no solo circunscribirse a proporcionar respuestas a planteamientos ciudadanos, por lo que en todo momento deben informar a la gente de las campañas de salud, programa de becas, asesoría jurídica, difusión de programas de gobierno oportunidades de trabajo y capacitación, etc, etc; en todos los casos se deberá asentar los requisitos, domicilio, teléfonos, correo electrónico, personas a donde o ante quien pueden acudir a tramitar su solicitud.

Las repercusiones del PERIODICO MURAL COMUNITARIO, son de alcance limitada ya que el contenido de la información que se asiente estará dirigida a las personas que habitan en determinada zona, por lo que implícitamente se deben de zonificar las áreas de atención puesto que no todos los PERIODICOS MURALES contendrán la misma información dado que esta información se destinara a determinado sector poblacional por lo que se particularizaran sobre los planteamientos llevados a cabo por la ciudadanía que habita en el mismo.

EDUCACION INTEGRAL

El mosaico socio económico del conglomerado que compone la población que habita en el Municipio de San Francisco de los Romo, se encuentra integrada mayoritariamente por familias de clase media baja y baja con alto porcentaje del medio rural, por lo que la visión y compromiso debe estar bajo la perspectiva de atender todos los extractos sociales, dando preferencia a aquellos sectores mayoritarios, que por regla general son los que presentan mayor resistencia a participar, por estar resentidos con la sociedad, gracias a la marginación en que se desenvuelven.

Esta marginación se refleja en varios aspectos que inciden y repercuten negativamente es estas capas sociales que sufren las consecuencias del abandono y la falta de atención tanto de autoridades administrativas, como la total negligencia del poder legislativo, diputados que personalizan su posición privilegiando compromisos de intereses, olvidándose por completo no tan solo de sus propuestas y compromisos de campaña sino de atender la problemática que se patentiza día con día y que en ocasiones llega a lacerar las estructuras familiares propiciando una descomposición de la sociedad, dentro de estas adversas circunstancias nos encontramos con varios fenómenos sociales que requieren propiciar condiciones de atención que se enfoquen a estos comportamientos negativos, de una manera integral por lo que resulta inaplazable impulsar que legislar en materia de:

A .- EDUCACION .- La guerra no declarada por el Gobierno Federal contra la delincuencia organizada, se debe visualizar como un proceso a mediano o largo plazo y no con la miopía con que el Gobierno anterior lo visualizo a corto plazo, esta guerra contra estructuras formales de poder económico nunca se ganara por medio de las armas , dado que ningún país ha logrado erradicar esta nefasta plaga por esos medios, por lo que debemos voltear nuestros ojos a la sociedad, reforzada y apalancada con la educación que resulta la mayor riqueza con la que puede contar la nación, por lo que debemos enriquecer los programas educativos en las tres etapas fundamentales en la formación de nuestra juventud PRIMARIA – SECUNDARIA – PREPARATORIA, por lo que a partir del cuarto año de primaria se debe incluir una materia que se imparta con una frecuencia de cuando menos una vez por semana con contenido que difunda y enaltezca los valores humanos y que paralelamente trasmita y enseñe las nefastas consecuencias que genera consumir cualquier tipo de enervante así como las nefastas repercusiones personales y sus graves consecuencias familiares y sociales.

Este proceso de enseñanza aprendizaje debe vislumbrarse de manera integral por lo tanto no tan solo debe impartirse en los salones escolares en todos los niveles educativos a lo largo de los ciclos escolares, por lo que necesariamente se debe incluir en la elaboración

del programa la activa participación de un equipo multidisciplinario que integra a: PSICOLOGOS – PSIQUIATRAS – SOCIOLOGOS – ABOGADOS – MEDICOS ESPECIALISTAS – PROFESORES – PROMOTORES DEPORTIVOS – PADRES DE FAMILIA – ECONOMISTAS – POLICIAS Y TODOS AQUELLOS PROFESIONISTAS que se requieran y que justifiquen su participación, a efecto de elaborar un programa integral educativo que permita dosificar poco a poco lo que implica contrarrestar el impulso y difusión de una actividad tan nefasta y negativa impulsada por la delincuencia organizada.

Los alcances y resultados de este programa educativo se verán reflejados a corto y mediano plazo en la medida en que se concientice a los docentes, sin embargo este programa debe aplicarse súbitamente a partir del próximo ciclo escolar en todos los niveles educativos considerados, porque no podemos darnos el lujo de esperar a que pase mas tiempo y se sigan generando mas muertes violentas de miles de personas en una guerra no declarada que tiene perdida el gobierno o bien la muerte lenta de un sin numero de adictos, para la implementación del programa no se requiere legislar, sino crear conciencia entre la sociedad de las benéficas repercusiones que generara así como de los beneficios directos que repercutirán a nivel familiar ya que el mismo debe estar estructurado bajo una perspectiva de educación simultanea, que se imparta paralelamente a los padres de familia y/o personas adultas integrantes de la familia, lo que resulta fundamental ya que si no se difunde a estos niveles el programa resultara un esfuerzo infructuoso ya que resulta tan o tal vez mas importante educar y capacitar a la familia como a los hijos docentes, puesto que se trata de un programa preventivo.

Los padres cuando nos enfrentamos a un problema de drogadicción lo hacemos con los ojos cerrados ya que hasta que nos percatamos del mismo nos enteramos de la droga que esta consumiendo y por desgracia en la mayoría de los casos, es hasta ese momento en que dimensionamos sus alcances y la gravedad del problema, por lo que el programa educativo que proponemos debe considerar una temática dirigida específicamente a los padres de familia que los ilustre sobre los efectos y reacciones físicas y mentales, así como valorar el comportamiento que se presente por el tipo de droga que se esta consumiendo y por lo tanto se requiere un contenido que especifique todos estos aspectos de cada una y de todas las drogas que existen en el mercado.

Por lo que mi propuesta es la de enriquecer y propiciar una educación eficaz e integral que combata eficientemente la drogadicción capacitando a padres de familia y alumnos.

SALUD Y REINTEGRACION SOCIAL DE ADICTOS

La drogadicción es fenómeno social que se manifiesta en todos los extractos de la sociedad, sin respetar sexo, posición económica, ni grado de preparación académica, que se patentiza con una gran variedad de drogas generando diversas manifestaciones de comportamiento y repercusiones físicas que alteran el estado anímico de las personas que las consumen; mismas que en el mercado tiene un rango de diferente valor de acuerdo a sus características de producción y de comercialización.

Las personas que por circunstancias diversas se ven en la desgracia de consumir drogas, son catalogadas como lastre para la sociedad, etiquetadas como delincuentes de acuerdo a una legislación que los clasifica bajo esa categoría, sin embargo el enfoque planteado se aplica gracias a una visión del pasado, cuando los entonces legisladores consideraban deshonroso el consumir drogas, por desgracia en la actualidad esa visión a sido superada por el alto consumo e drogas difundido entre miles y miles de personas de todas las edades, por lo que esa prerrogativa legislativa de considerarlos delincuentes debe abrogarse o de plano derogarse modificándose adecuadamente a la realidad actual, por lo que debemos pugnar por propiciarles a estas personas conveniente atención clínica no bajo la tesitura de delincuentes sino de enfermos adictos.

Esta coyuntura operara en base enriquecer la actual legislatura, a efecto de propiciar un efectivo soporte para que estas personas reciban un verdadero y eficaz tratamiento bajo la clasificación de pacientes adictos, para lo cual me comprometo a presentar una propuesta de iniciativa de ley que atienda estos aspectos, abrogando artículos anticuados e inaplicables para atender este álgido problema en materia penal y de salud.

Resulta conveniente y necesario dinamizar para conjugar la legislación en materia Penal y de Salud adecuándolas de tal manera que una propicie un soporte para que la otra opere en consecuencia, de tal manera que dependiendo de la voluntad y determinación del adicto se le otorgue la clasificación de paciente y se le deje de considerar como delincuente, por lo que estas disposiciones legislativas serán aplicables en base a ciertos requerimiento que necesariamente debe cumplir el sujeto activo.

Las consecuencias de la guerra no declarada contra la delincuencia organizada que el gobierno federal a diseminado por todo el territorio nacional, ha generalizado el consumo de drogas en todas sus categorías, privilegiándose el alcoholismo el que sin ser una adicción

prohibida es la de mayor difusión, aceptación y consumo entre la población en general, esta adicción a sido clasificada como enfermedad y es la única que cuenta con una verdadera red de atención para los pacientes adictos que combate eficazmente su consumo a través de de la diversidad de locales AA las que a lo largo de todo el país se han ido estableciendo siendo que los mismos son sostenidos por los propios alcohólicos en vías de recuperación, la red de locales AA constituye un verdadero y efectivo sistema, gracias al cual se han ido curando miles de personas enfermas de alcoholismo, esta disyuntiva resulta la vía aplicable y efectiva para atender masivamente a los adictos a las drogas, apoyando el establecimiento de cientos o tal vez miles de locales distribuyéndolos en todas las localidades del país, que permita estructurar una verdadera red de servicio que combata eficazmente el consumo de drogas y enervantes, sin embargo estos centros de tratamiento y/o rehabilitación contra las adicciones no pueden funcionar con la misma mecánica operativa a la que funcionan las AA, ya que para esos casos el tratamiento consiste en la absoluta abstinencia de un solo golpe y a diferencia para los que consumen drogas llegar a etapa resulta la ultima del tratamiento puesto que ser requiere de todo un proceso de tratamiento que deberá balancearse y fortalecerse con atención clínica medica.

Mi propuesta para atender este grave problema social es legislar en materia penal incorporando nuevos artículos al Código Penal para efecto de catalogar a los adictos a los enervantes a ser clasificados como enfermos y no como delincuentes y así mismo legislar en materia de Salud , condicionando la Ley de Salud (chechar el titulo de esta ley), con la finalidad de otorgarle a los adictos a las drogas la clasificación de enfermos y consecuentemente tengan derecho a recibir un tratamiento medico adecuado al tipo de droga que estén consumiendo.

Mi lema de campaña para este especifico problema:
LA SALUD ES PARA TODOS.

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SUS REPERCUSSIONES SOCIALES.

En toda acción se suscita una reacción, expectativa a la que no escapa la delincuencia organizada ya que a diversificado sus actividades delictivas, atendiendo varios aspectos en su actuación ya que las acciones emprendidas por el Gobierno Federal y de las entidades federativas en contra de estas organizaciones delictivas, deja entrever que en la actualidad ya no son tan solo organizaciones avocadas a transportar e introducir drogas a los Estados Unidos, sino que han constituido una red de distribución interna propinando se extienda su consumo entre miles de jóvenes mexicanos, además para reforzar sus

acciones y fortalecer su economía se dedican al secuestro en varias modalidades, venta de protección para que continúen funcionando comercios, empresas y en algunos casos profesionistas destacados, robo de automóviles y de refacciones de autos desvalijados, tráfico de armas etc, etc, sin embargo podemos resumir que el motor de todas estas actividades resulta ser el DINERO, elemento vital y substancial para mover todas las estructuras en sus diferentes niveles de organización delictiva.

Tanto en el bando de la delincuencia organizada y no organizada como la de los Gobiernos en todas sus modalidades, se encuentra presente el elemento básico que resulta ser el DINERO, en mayor o menor repercusión, pero en ambos casos en considerables cantidades, sin embargo uno de los bandos divididos en varias organizaciones delictivas tiene posiciones antagónicas entre ellas, tienen el mismo objetivo hacer más y más DINERO, por eso emplean y canalizan cuantiosos recursos en fortalecer mayormente sus estructuras a efecto de amasar cada vez mayores cantidades puesto que en resumidas cuentas todos absolutamente todos los que militan en estas organizaciones tienen como meta cumplir con el objetivo básico que resulta el amasar DINERO, sin embargo en el otro bando mal gastan el DINERO, destinándolo básicamente en adquirir más y mejor armamento y equipo de lucha contra esta beligerante y floreciente delincuencia organizada y también capacitando sin éxito a las diferentes existentes en el país, bajo el adoctrinamiento de servir con lealtad a la patria, lema de alto espíritu patriótico pero sin resonancia entre los elementos policiales ya que en su contrato e prestación de servicios los obliga a correr riesgos de circunstancias extremas como ofrendar sus vidas en la lucha contra la delincuencia organizada a cambio de una raquítica renumeración quincenal y la expectativa de recibir una medalla por su heroica intervención.

En ambos casos el factor dinero resulta fundamental estableciéndose una desfavorable ventaja contra el gobierno ya que la delincuencia organizada se nutre de elementos tomados al azar de la ciudadanía, en cambio en el Gobierno se opera de manera sofisticada, limitada y selectiva, condicionando el ingreso de sus elementos bajo restricciones expresas, mientras que en el otro bando se opera en directo con la finalidad del DINERO, en el Gobierno se pretende exacerbar los valores cívicos que nunca fueron fomentados y que ahora se les tratan de imponer, resultando consecuentemente en su accionar en un verdadero fracaso que se acrecienta por no apoyarse y no involucrar a la sociedad, para que de manera decidida participe en esta guerra no declarada, tal y como lo hace y lleva a cabo la delincuencia organizada.

Resulta conveniente y necesario para sustentar con éxito esta lucha contra la delincuencia organizada, cambiar toda la estrategia y la

mecánica operativa en base a tres aspectos que refuercen la lucha armada así como los trabajos de inteligencia emprendidos por el Gobierno:

A .- EDUCACION.

B .- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C .- FINANCIAMIENTO COMUNITARIO.

El presente planteamiento no pretende desplazar otras propuestas o consideraciones ni mucho menos la relativa a que resulta urgente y conveniente la creación de empleos como una efectiva medida preventiva, sin embargo nuestra visión se resume a que se debe dar un tratamiento basado en las propias armas de los delincuentes, además de reforzarlo con otros aspecto, que resulta ser el DINERO.

En materia de EDUCACION Y SANIDAD, tenemos las propuestas específicas que atienden estos aspectos.

En materia de participación ciudadana se establece potencialmente un inagotable recurso que hasta la fecha a sido mal empleado o de plano no se ha utilizado, ya que las opciones que brinda el Gobierno para que participe y se involucre la ciudadanía están limitadas y circunscritas a la denuncia anónima, cuya efectividad repercute en un índice negativo debido a la poca confiabilidad y efectividad tomando en consideración las numerosas llamadas infructuosas en relación con las pocas efectivas, modalidad que opera en algunos casos con el sistema de recompensas pero tal parece que esta diseñado para premiar a los traidores de las organizaciones delictivas que denuncian donde se encuentran delincuentes con recompensa establecida.

Bajo esta tesitura se deben modificar los criterios, propiciando la participación mayoritaria, masiva de la ciudadanía, cambiando para tal efecto las condiciones operantes con la finalidad de constituir un ejercito de ciudadanos que tengan como causa común la lucha contra la delincuencia organizada bajo la perspectiva de la recompensa, que se cuantifique en base a una tabla que determine las cantidades específicas por el tipo de acción que culmine en detenciones o requizas.

La panorámica de las recompensas debe ser abierta a efecto de que inserte a toda absolutamente a toda la ciudadanía sea no sea policía o militar sin importar el grado, afecto de que el otorgamiento de recompensas se establezca en base a seudónimos que hacen las veces de denunciante anónimos, como elemento integral de toda recompensa adicional a la cantidad establecida en la tabla de cuantificación de recompensas, todo denunciante recibirá el 10% del valor de la droga

incautada en el mercado, expectativa que multiplicara la participación ciudadana.

No se debe perder la perspectiva de que todos los delincuentes tarta de la banda que sea habitan en las diferentes localidades del país y por lo tanto de una u otra manera se les ubica y se les distingue ya sea por su comportamiento arrogante o altanero o por la ostentación que hacen o bien por su conducta amenazante, por que no trabajan en nada en fin son seres humanos que habitan en la tierra y no en el mar, sin embargo los ciudadanos hacen como que no ven o que no saben quienes son y a que se dedican; puesto que para ellos resulta riesgoso o aterrador denunciarlos o tratar de denunciarlos ya que corren todo tipo de riesgos sin recibir nada a cambio.

La participación de un ejercito de ciudadanos dispuestos a luchar contra el crimen organizado se sustenta en el DINERO, que resulta el vehiculo para incorporar a la ciudadanía a las estructuras delictivas ávidos de gloria y de dinero fácil, que a diferencia de los ciudadanos honestos que coadyuven en esta luchase generara por su participación un sentido de orgullo y dignidad por la satisfacción de haber cumplido dignamente con su deber para con la patria y desde luego el dinero que recibirán en base a la recompensa establecida y a la cuantificación del valor comercial de la droga incautada o de los vehículos recuperados.

Por lo que mi propuesta para motivar e incorporar a un sin número de ciudadanos en la lucha contra la delincuencia organizada, versa sobre la base de premiar dicha participación para efectos de mejorar las condiciones de seguridad de nuestra entorno, bajo el lema: JUNTOS VENCEREMOS.

CODIGO DE PROTECCION CIUDADANA

El respeto a los derechos humanos se plantean como un reclamo a nivel mundial, en nuestro país se establecen en base a la normatividad que regula este importante aspecto así como a la aplicación de diversos acuerdos de carácter internacional que sobre este particular el gobierno federal a celebrado, mismos que han sido ratificados por el congreso lo que los eleva a rango constitucional.

Paralelamente a toda esta normatividad destinada a garantizar los derechos humanos de la ciudadanía, incluyendo a los que se encuentran en transito por el país, el gobierno federal desde hace ya más de 15 años en base a la legislación prevaleciente se han instalando oficinas federales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en todos los estados el país, así mismo a nivel estatal funcionan la Comisión de Derechos Humanos Estatal, en ambos casos estas dependencias

funcionan avocadas para garantizar el ejercicio de protección y cumplimiento de respeto a los derechos humanos, sin embargo tanto la normatividad como la infraestructura destinada a cumplir con esta significativa actividad, resulta ineficiente e insuficiente debido básicamente a la ignorancia que sobre este tema prevalece entre la población en general, ya que específicamente de manera cotidiana se violan los derechos humanos de un sin número de personas por la vía del abuso en la intervención de policías, encontrándose totalmente en un estado de indefensión por desconocimiento que disposiciones normativas que concurren a su favor, por tal motivo establezco el compromiso con toda la ciudadanía de plantear la elaboración un CODIGO DE PROTECCION CIUDADANA, para que de manera practica y sencilla, informe e ilustre a las personas que enfrentan estas irregularidades a efecto de que conozcan y precisen los diversos artículos de las diferentes disposiciones jurídicas e instituciones que concurren para su protección, con la finalidad de que no sean violentados sus derechos humanos.

Si el voto de ustedes me favorece mi propuesta y mi compromiso es la de plantear la elaboración un CODIGO DE PROTECCION CIUDADANA, bajo el lema: PROTEGER Y RESPETAR CON LA LEY EN LA MANO.

AGRESIONES DE GENERO

Existen circunstancias que prevalecen a lo largo del tiempo incrustadas de manera estática en la sociedad trasmitiéndose de generación en generación repercutiendo sus negativos efectos sin importar los estatus sociales, tal es el caso que enfrentamos y que se patentiza en un sin número de agresiones de genero.

Las agresiones que sufren las mujeres, datan según reportes desde la época de la colonia, prevalecen en la etapa de la independencia se incrementa durante la revolución y en la pos revolución hasta nuestros días, fenómeno social de negros antecedentes sin que tengan registros del numero de agresiones que han sufrido las mujeres de manos de sus parejas o en su caso de manos de sus padres ya que son verdaderamente pocas las personas que acuden a presentar una denuncia y en los escasos casos en que se hayan presentado resultan inútiles porque hasta la fecha no existen disposiciones normativas que contrarreste de fondo este álgido problema, puesto que lo que prevalece en el ámbito legislativo significa un mejorar que resulta insuficiente para atender a fondo el grave problema que viven miles y miles de mujeres en todo el país, sin embargo mi preocupación se centra en atender a las mujeres de este Municipio, con la pretensión de ser punto de partida de una catapulta que se aplique en todo el Estado, mediante un programa

integral que establezca una plataforma de sustentación que permita a todas las víctimas que lo requieran, reciban las ventajas y bondades consignadas en el programa que en su oportunidad presentare para su aprobación e implementación, conjugado con acciones e infraestructura específicamente diseñada y destinada para estos fines.

Me comprometo a elaborar una propuesta de acciones dirigidas a contrarrestar las agresiones de género contra las mujeres, propiciando alternativas que les permitan superar estas negativas circunstancias, por lo que mi lema de campaña para atender esta problemática es.
SIRVIENDO A LAS MUJERES PROPICIO SU BIENESTAR.

SEGURIDAD Y SOCIEDAD EN PARQUES, JARDINES

Y

CANCHAS DEPORTIVAS

En las manos de todos nosotros se encuentra la solución a varios de los problemas que nos aquejan como sociedad, dentro de esta expectativa se encuentra en materia de convivencia, la inseguridad que se refleja en muchos de los parques, jardines y canchas deportivas, que se localizan dentro de la delegación, mismas que en ocasiones sufren el acoso de grupúsculos de jovencitos o de pandilleros que se apoderan de los mismos que solo permiten que se haga uso de las mismas de manera personal, por lo que esta situación inhibe a muchas personas a disfrutar de estos espacios públicos, mismos que se construyeron con fines de esparcimiento familiar.

Las posibilidades de solución a este específico problema se encuentra en que nosotros los ciudadanos participemos de manera organizada sin generar enfrentamientos directos con estos mozalbetes que ponga en riesgo nuestra integridad y la de nuestras familias, por lo que a partir de este aspecto, debemos actuar con precaución pero de una manera determinante, que nos permita participar de manera segura contrarrestar el dominio territorial que ejercen estas personas, abriendo la oportunidad para que todos disfrutemos con tranquilidad de estos espacios, por lo que les solicito se inscriban con nosotros para integrar las comisiones de CIUDADANOS VIGILANTES, que tendrán una importante función social para preservar un óptimo funcionamiento de los espacios públicos.

La función primordial del CIUDADANO .VIGILANTE, será el reportar toda actividad irregular que se desarrolle en estos espacios públicos directamente a las autoridades correspondientes para efecto de que a través de su intervención evite se continúe con actividades que

pongan en riesgo a las personas que deseen hacer uso de estas instalaciones, para lo cual se establecerá un rol de vigilancia que permita una participación discreta espaciada en tiempo que no requiera mas de una hora o en su caso dos a la semana, esto desde luego se establecerá en base al numero de ciudadanos interesados en participar.

Mi lema para promover la participación ciudadana que se avoque a combatir el pandillerismo en los parques, jardines y canchas deportivas es: LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA ES NUESTRO DERECHO.

EL CAMPO Y SU PRODUCCION

En nuestro país México se han vivido varias etapas, siendo que algunas de ellas se caracterizan por lo cruentas y dolorosas tal como sucedió en la revolución mexicana, que costo la vida a mas de un millón de personas cuando tan solo habitaban en el país diez millones de personas, lo que implica que en este movimiento social genero mas del 10% de muertes.

Cien años han transcurrido desde su inicio en 1910 y el peso de la carga lo vivieron y sufrieron la gente del campo, quienes arriesgaron sus vidas en busca de mejores condiciones de vida para sus familias, sin embargo a pesar de tantas y tantas muertes y de haber transcurrido mas de un siglo no se les ha hecho justicia ya que a la fecha no sea diseñado y elaborado un verdadero programa integral que atienda las necesidades de todos los sectores productivos agropecuarios, que permita un impulso sostenido con un optimo aprovechamiento de los recursos incluyendo al humano, por lo que desde aquí les digo que no es posible tolerar que transcurran otros cien años para que se propicie una verdadera atención a los campesinos a efecto de que se organicen y generen beneficios para sus familias a través de diversificar e incrementar la productividad agropecuaria.

Alcanzar y estructurar metas que propicien mejores condiciones de vida y optimicen la producción, representa para mi un verdadero y sentido compromiso para abonar en algo a la deuda que el país tiene con la población campesina, por lo que bajo la visión de impulsar y diversificar las actividades de producción agropecuaria, propiciemos bajo la tesitura de la organización y la confianza, entes productivos de alto impacto que generen trabajo para todos los que se involucren reportándoles beneficios de ingresos económicos y de capacitación , dependiendo de los tipos y características del suelo y de sus condiciones climatologicas, así como de la especifica actividad productiva que decidan participar, de tal suerte que difundiremos el establecimiento de micro empresas de producción agropecuaria para que a través de las mismas se conviertan en empresarios y sean sujetos de crédito, por lo que les planteo para atender este álgido problema, presentar en su

oportunidad el planteamiento de un verdadero programa de producción agropecuaria que permita cumplir con los anhelos de la clase campesina, bajo el lema: UNIDOS AVANZAMOS.

FORMATO

EL QUE SUSCRIBE : _____

CON DOMICILIO : _____

TELEFONO : _____

BUZON CIUDADANO, establece el mecanismo de comunicación escrita, con la finalidad de establecer de manera permanente, una vía de retroalimentación informativa entre los CIUDADANOS y el MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, para que a través del mismo se den a conocer las PONENCIAS, PROPUESTAS, QUEJAS Y PETICIONES.

TEMA : _____

PLANTEAMIENTO : _____

EL CADIDATO INDEPENDIENTE JUAN MARTIN CASTAÑEDA MACIAS, establece el compromiso con el que suscribe de analizar su planteamiento e impulsarlo y difundirlo, ante la ciudadanía y en su caso, dependiendo de su contenido y trascendencia ponerlo a consideración para determinar si es posible ponerlo en practica.